

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 120

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2020-4002** *Citación para la celebración de juicio en procedimiento despido objetivo individual 19/2020.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 0000019/2020 a instancia de RAÚL OBREGÓN HERRERO frente a METÁLICAS JOBINOX, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 11 de junio de 2020, del tenor literal siguiente:

Visto el estado de las actuaciones, se acuerda señalar nuevamente juicio para el día 27 de julio de 2020 a las 10:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano.

Se acuerda requerir a las partes personadas para que faciliten dirección de correo electrónico y número de teléfono a los efectos de la celebración del acto de conciliación que se celebrara telemáticamente, sin perjuicio de su posterior documentación en el programa vereda.

Se deberá aportar la prueba documental en papel en el acto del juicio, y por vereda inmediatamente después, debiendo guardar una copia de lo aportado en papel a estos efectos.

Sirva la notificación de la presente a las partes de citación en forma con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Dese cuenta a S.Sª del nuevo señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante la letrada de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a METÁLICAS JOBINOX, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de junio de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2020/4002

CVE-2020-4002